

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****8729**     *HIDRODISELEC, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que con fecha 26 de junio de 2014, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad HIDRODISELEC, S.A., acordó por unanimidad, reducir su capital social en la cantidad de 6.020,00 euros, mediante la amortización de 1.000 acciones propias de la sociedad, obrantes en autocartera, quedando fijado el capital social en la cantidad de 376.358,36 euros, con la finalidad de amortizar las citadas acciones propias.

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la reducción de capital antes indicada, en los términos previstos en el artículo 334 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Santander, 26 de junio de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, Arturo Lavín Varona.

ID: A140036724-1